

## Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020

### N.14

0. TÍTULO DE LA NECESIDAD	
<b>Impulso a la cohesión territorial, mejorando la calidad de vida de los territorios a través de la diversificación de la economía rural.</b>	
1. OBJETIVO TEMÁTICO	08
Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral.	
2. PRIORIDAD Y FOCUS AREA DE DESARROLLO RURAL	
PRIORIDAD 6. Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.	
FOCUS ÁREA 6.A. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.	
3. OBJETIVOS TRANSVERSALES	
Innovación Medio ambiente	
4. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	
<b>DESCRIPCIÓN:</b>  El impulso a la cohesión territorial, mejorando la calidad de vida de los territorios a través de la diversificación de la economía rural bajo un enfoque de gestión integral permitirá la dinamización socioeconómica, la creación de masas críticas en estas áreas y el desarrollo de procesos de mantenimiento y fijación de la población de los municipios rurales andaluces. En este marco, es básica la mejora de la competitividad y adaptabilidad de las empresas de los territorios rurales andaluces, el fomento de la diversificación hacia otras actividades económicas y el apoyo a empresas que presten servicios a la economía y a la población rural. Por otro lado, deben seguir los esfuerzos encaminados hacia la mejora de las condiciones de vida de los entornos rurales, con la provisión y mejora de los servicios básicos, infraestructuras, equipamientos y herramientas, que apoyen la calidad de vida y el desarrollo económico sostenible, propiciando entornos que generen nuevas oportunidades de negocio y yacimientos de empleo local, así como el desarrollo de la base tecnológica del medio rural.  Además es imprescindible el reconocimiento de los valores singulares del mundo rural por parte de la sociedad actual, el apoyo y fortalecimiento de la identidad local de estos territorios, y la concienciación de la población local en relación con la conservación de su	

territorio y del patrimonio ligado al mismo, especialmente el que se encuentra bajo alguna figura de conservación, elemento clave para su puesta en valor como motor de desarrollo y recurso para la economía rural.

**JUSTIFICACIÓN:**

Si bien el peso que el sector primario representa en la economía de Andalucía (un 4,9% del VAB total, frente al 2,5% del VAB que representa el sector primario en el conjunto de la economía española), es necesario, en aras de mejorar los servicios básicos que ofrece el medio rural, y para garantizar el asentamiento de la población mediante la generación de nichos de empleo y de servicios, incidir en aumentar las fuentes económicas sobre las que se sustente el desarrollo rural (turismo rural, actividades económicas asociadas a la conservación y gestión del medio ambiente, entre otros). Máxime lo anterior cuando el sector agrario, en el actual escenario de crisis, se está configurando como un sector refugio (habiendo registrado un aumento del 15% del valor de los activos agrarios en los últimos 5 años); al igual que el medio rural en su conjunto está siendo objeto de una tendencia a las iniciativas empresariales, que deben potenciarse y favorecerse, basadas en las sinergias entre la actividad agraria y el capital social y ambiental (cabe mencionar que, según datos de 2007, aproximadamente el 38% de los agricultores se dedicaban a la actividad agraria a tiempo parcial, teniendo una actividad económica complementaria; y, sin embargo, tan sólo el 0,24% de las explotaciones complementaban sus ingresos con la actividad turística).

Es importante mencionar la oportunidad que la tendencia de nuevos pobladores jóvenes en el medio rural suponen (con la valorización de lo rural que pone esto de manifiesto, reduciendo con ello la brecha socioeconómica entre lo rural y lo urbano), así como la buena implantación de las nuevas tecnologías con que cuenta el medio rural andaluz para el desarrollo de iniciativas económicas.